

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27876** *INMATRANS EL BOLAS, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 65/12 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Ángel García Olea, contra la empresa Inmatrans El Bolas, S.L., se ha dictado en fecha 03/09/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Inmatrans El Bolas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.796,92 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067482-1